

Titulación	Tipo	Curso
Derechos sociolaborales	OT	0

Contacto

Nombre: Alberto Pastor Martinez

Correo electrónico: albert.pastor@uab.cat

Equipo docente

David Gutierrez Colominas

Montserrat Sole Truyols

Xavier Solà Monells

Helena Ysas Molinero

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No se exigen requisitos específicos para cursar esta asignatura.

Objetivos y contextualización

Se pretende ofrecer al estudiante un conjunto de instrumentos metodológicos y dogmáticos que le permitan desarrollar de forma ordenada y sistemática un método de investigación de las normas jurídicas y de su aplicación a la realidad.

Con el objeto de permitir que el estudiante pueda avanzar en su formación a través de un eventual programa de doctorado se examinarán las técnicas y recursos específicos para investigar y producir resultados innovadores en el ámbito de las relaciones jurídico-laborales y de la protección social.

La realización de tales objetivos se desarrollará fundamentalmente a través del comentario de lecturas básicas relativas al ámbito del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social así como del estudio y análisis jurisprudencial. El desarrollo de la asignatura se realizará teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Competencias

- Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos relacionados con el ámbito de estudio.
- Aplicar la metodología, técnicas y recursos específicos para investigar y producir resultados innovadores en el ámbito de especialización.
- Aplicar los sistemas, medios y tecnologías de obtención y difusión de la información para su aplicación en el ámbito profesional o investigador.
- Conocer y comprender las normas, las instituciones jurídicas y las fuentes de creación del derecho en una visión unitaria e interdisciplinar del ordenamiento jurídico.
- Demostrar una actitud y conciencia crítica en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, ante situaciones concretas que requieran la resolución de un conflicto o problema argumentando jurídicamente.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Utilizar técnicas de estudio avanzadas para elaborar proyectos de investigación sobre la regulación jurídica de las relaciones de trabajo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos relacionados con el ámbito de estudio.
2. Aplicar de la metodología jurídica en el diseño y ejecución de trabajos jurídicos monográficos
3. Aplicar la metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal
4. Aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación
5. Aplicar la metodología, técnicas y recursos específicos para investigar y producir resultados innovadores en el ámbito de especialización.
6. Aplicar los sistemas, medios y tecnologías de obtención y difusión de la información para su aplicación en el ámbito profesional o investigador.
7. Buscar, identificar y seleccionar las fuentes de investigación (normativas, documentales, bibliográficas y jurisprudenciales)
8. Gestionar bases de datos y documentos jurídicos.
9. Identificar las fuentes de conocimiento en el ámbito jurídico laboral y seleccionarlas para un objeto de investigación concreto
10. Identificar y diseñar proyectos de investigación jurídica originales, posibles y útiles
11. Integrar las categorías jurídicas y aplicarlas en un proyecto de investigación
12. Interpretar la norma y la jurisprudencia en los ámbitos nacional e internacional
13. Interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas
14. Obtener conclusiones con base en la aplicación de la metodología jurídica
15. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
16. Proponer y formular hipótesis adecuadas a los problemas identificados en el tema de investigación
17. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
18. Realizar una contribución original al tema sobre el que versa la investigación

Contenido

Los contenidos se estructuran en tres grandes bloques temáticos

I. La metodología jurídica y la investigación

El diseño de proyectos de investigación jurídica originales, posibles y útiles.

Gestionar bases de datos y documentos jurídicos.

Metodología jurídica

La metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas legales con repercusión social.

La metodología jurídica en el diseño y la ejecución de trabajos jurídicos monográficos.

Identificación y selección de las fuentes de investigación (normativas, documentales, bibliográficas y jurisprudenciales).

La interpretación jurídica

II. Las fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Fuentes formales, materiales y de conocimiento.

Las normas, las instituciones jurídicas y las fuentes de creación del derecho en una visión unitaria e interdisciplinaria de la ordenación jurídica.

Las relaciones laborales como sistema. Dinámica y dinamismo del Derecho del Trabajo.

Los sujetos del Derecho del Trabajo. Antagonismo, conflicto y cooperación.

III. Las transformaciones del Derecho del trabajo

Las "nuevas" formas de organizar el trabajo y la empresa.

La inacabada búsqueda de la igualdad.

Las "nuevas" herramientas de trabajo y control.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	20	0,8	9, 12, 17, 15
Presentaciones	60	2,4	1, 6, 13, 16
Seminarios	40	1,6	9, 11, 13, 12, 14, 17, 15
Tipo: Autónomas			
Proyecto o memoria de investigación	105	4,2	1, 2, 6, 3, 5, 4, 7, 18, 8, 10, 9, 11, 13, 12, 14, 16, 17

El proceso de aprendizaje del alumnado en este módulo se estructura a partir de los tres tipos de actividades formativas que se especifican a continuación:

1) Actividades dirigidas

Son aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para el módulo y bajo la dirección del/la profesor/a responsable. Se prevén dos tipos de actividades dirigidas:

- a) las clases magistrales, en las cuales el/la profesor/a expondrá y desarrollará diferentes aspectos del temario;
- b) los seminarios; en los cuales el profesor y los alumnos realizarán el debate y análisis de una lectura previamente preparada por los alumnos. Estos seminarios pueden adoptar la forma de una presentación preliminar elaborada por los alumnos y su posterior debate al aula.

2) Actividades autónomas

Son todas aquellas en las cuales el alumnado organiza su tiempo y esfuerzo de forma autónoma. En el desarrollo y este módulo estas actividades se desarrollarán individualmente y consistirán en: la lectura de bibliografía, la elaboración de esquemas y resúmenes, la elaboración de un proyecto o memoria

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clases magistrales	10%	0	0	15
Asistencia y participación en los seminarios	70%	0	0	6, 5, 7, 10, 9, 13, 14, 16, 17, 15
Exposición de un proyecto o memoria de investigación	20%	0	0	1, 2, 3, 5, 4, 7, 18, 8, 10, 9, 11, 13, 12, 14, 16, 17

Las particularidades de esta asignatura aconsejan que la evaluación se desarrolle en base al trabajo desarrollado por el alumno en forma de resultados en los cuales se proyecte su labor como investigador. Así, prescindiendo de la evaluación por examen, la calificación se obtendrá esencialmente a partir del trabajo que el alumno desarrolle en los seminarios:

Asistencia en clases magistrales y conferencias: la asistencia tendrá un valor del 30% de la nota final, teniendo siempre en cuenta que será necesaria una asistencia no inferior al 80 por 100 de las sesiones. Participación en los seminarios: la asistencia y participación en estos supondrá un 70% de la nota final. Esta nota se obtendrá a través de la calificación de las actividades que proponga el profesorado en forma de resolución de cuestionarios, ponencias o trabajos de síntesis y de la participación que el alumno tenga en los debates.

El alumnado al que se le haya autorizado la realización del sistema de evaluación única deberá realizar una actividad de trabajo autónomo para cada uno de los tres módulos que componen el temario y realizar una actividad de verificación final. Las tres actividades de trabajo autónomo, cuyo contenido se determinará al inicio del curso y que corresponderán a dos tipologías diferentes (recensión, caso práctico...) deberán entregarse el día en el que se realice la actividad de verificación. El valor global de las tres actividades será de un 60% (ninguna individualmente más del 40%) correspondiendo el 40% restante a la actividad de verificación.

Aviso: La copia o el plagio en la realización de los trabajos (detectado en cualquier momento del proceso de realización) comporta la calificación de 0 (suspense) en su calificación .

Uso de la IA. El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) se permite exclusivamente en tareas complementarias o instrumentales como pueden ser la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

1. Bibliografía general

- Alonso Olea, Manuel y Casas Baamonde, María Emilia: Derecho del Trabajo, Ed. Civitas. Última edición
- Camps Ruiz, Luis Miguel y Ramírez, Juan Manuel: Derecho del trabajo: Ed. Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.
- Cruz Villalón, Jesús: Compendio de Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos, Madrid, última edición
- Goertich Peset, José María: Derecho del trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, 8º ed., 2020. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.
- Martín Valverde, Antonio, Rodríguez-Sañudo, Fermín i García Murcia, Joaquín: Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos, última edición
- Mercader Uguina, Jesús.: Lecciones de Derecho del Trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.
- Montoya Melgar, Alfredo: Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos. Última edición
- Ramírez Martínez, Juan Manuel: Curso básico de Derecho del trabajo y de la seguridad social, Ed. Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.

2. Bibliografía específica

Algunas obras que pueden ser de interés, sin perjuicio de otras que puedan recomendarse en las sesiones, son

- ALARCÓN CARACUEL, MANUEL RAMÓN: Constitución y derecho del trabajo, 1981-1991 : (análisis de diez años de jurisprudencia constitucional), Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 1992. ISBN 84-7248-146-8
- AA.VV (Coord. María Emilia Casas Baamonde, Jesús Cruz Villalón y Federico Durán López), Las transformaciones del derecho del trabajo en el marco de la Constitución española: estudios en homenaje al profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, La Ley-Actualidad, 2006.
- BAYLOS GRAU, A.: "Derecho del Trabajo: un modelo para armar". Trotta, 1991.
- BULYGIN, EUGENIO y ALCHOURRÓN, CARLOS E., Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, edición digital basada en la edición de Buenos Aires, Editorial Astrea, 1987.
- DE LA BORBOLLA CAMOYÁN, JOSÉ RODRÍGUEZ: "Algunas reflexiones sobre metodología de investigación en Derecho del Trabajo", Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, Nº 31, 1994, págs. 19-38
- LAHERA FORTEZA JESÚS: "La metodología de los modelos teóricos en la investigación y enseñanza del Derecho del Trabajo", Documentación laboral, ISSN 0211-8556, Nº 92, 2011, págs. 57-76
- MERCADER UGUINA, JESÚS RAFAEL: Modelos metodológicos de la ciencia jurídica y su impacto sobre el derecho español del trabajo: una aproximación en Homenaje a Luis Rojo Ajuria : escritos jurídicos, 2003, ISBN 84-8102-326-4, págs. 411-432
- MERCADER UGUINA, JESÚS RAFAEL: El imposible derecho a la igualdad en la aplicación judicial de la ley en la doctrina constitucional en El proceso laboral: estudios en homenaje al profesor Luis Enrique de la Villa Gil, 2001, ISBN 84-8406-313-5, págs. 587-636

- MERCADER UGUINA, JESÚS RAFAEL: "El futuro de los ordenamientos laborales en la era de la globalización" en Globalización económica y relaciones laborales / coord. por Wilfredo Sanguinetti Raymond, Agustín García Laso, 2003, ISBN 84-7800-661-3, págs. 95-118
- RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER, MIGUEL, La difícil coyuntura del Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales, No 20, Sección Editorial, Quincena del 15 al 31 Oct. 2011, Año 27, tomo 2, Editorial LA LEY
- UMBERTO ROMAGNOLI: "El derecho del trabajo ante la crisis", Revista de Derecho Social nº 58

Software

No se requiere programario específico

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TEm) Teoría (máster)	1	Español	primer cuatrimestre	tarde